laFuga

Visión nocturna

Las luces de lo violento, lo absurdo y lo real.

Por Manuela Jorquera Juacida

Director: Carolina Moscoso
Año: 2020
País: Chile

Tags | **cine autobiográfico | Archivo | Género, mujeres | Crítica | Chile**

Manuela Jorquera Juacida (25) es titulada en Dirección Audiovisual de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Escribe críticas para la revista El Agente Cine, y ha colaborado en distintas actividades académicas. Actualmente cursa un posgrado MFA de Screenwriting en la UCLA, Estados Unidos.

Lo primero que advierte Carolina Moscoso en su ópera prima es que la historia -su propia vivencia- será contada a través de tres tipos de luces: una que encandila, una oscura que no deja ver y otra en penumbra. En *Visión nocturna* el uso del archivo y su textura -condicionada por el tipo luz-, acompañan al relato en primera persona sobre una experiencia de violación.

Hay una ausencia de voz en *off*, característica del documental autobiográfico, reemplazada por subtítulos que narran los acontecimientos. Esta decisión indica un distanciamiento de parte de la autora quien da prioridad a sonidos ambiente como risas de amigos o sonidos del bus, del mar, de insectos y pájaros para recontruir la experiencia de abuso sexual. La presencia de Moscoso se da por el sonido que produce su propia cámara al ser manipulada por ella. Es interesante la elección por el subtítulo en vez de una narración omnipresente pues implica para el espectador un estar atento y leer -como si fuera un diario personal-, los pensamientos de la cineasta.

Bajo estos códigos audiovisuales, el documental narra los momentos previos a la violación donde el sonido ambiente es protagonista y da continuidad al relato.

El viaje en bus es vagamente mostrado por un archivo granuloso e indefinido. No se distinguen rostros ni espacios, sin embargo, se entiende que están en un bus por los sonidos del freno.

Cuando la cineasta va a la playa se escucha un beat de música, voces de jóvenes conversando y el sonido del mar. Aquí se presenta a Gary, un hombre joven que la directora conoce al querer hacer amistades nuevas. A medida que el relato progresa y el sonido del mar disminuye, los subtítulos anuncian que Carolina fue violada por Gary. La penumbra se interrumpe sólo por el sonido de insectos y pájaros, únicos testigos del hecho.

Tras el abuso, el documental comparte todas las dificultades legales, sociales y familiares que enfrenta la cineasta en su cotidianidad. En este punto, el registro de trayectos desde ventanas en autos y buses, dotan de afecto las carreteras y paisajes que van quedando atrás. Los desplazamientos a la playa con sus amigos o el incómodo viaje con su padre después de la violación, sacan al espectador de trayectos cotidianos.

Este distanciamiento también se traduce en los registros sobreexpuestos del día donde las imágenes incandescentes, blancas y quemadas no permiten distinguir figuras o lugares definidos. La atmósfera creada por la intensa luz remite a un recuerdo vago o presencia ambigua del mismo modo que la penumbra.

Por esta razón, la intencionalidad de mantener la cámara sobreexpuesta se puede leer como una expresión del extrañamiento que provoca en Moscoso continuar con su vida cotidiana tras la violencia experimentada.

Iniciado el proceso legal, la fiscalía le pide constantemente que vaya a Papudo para hacer los trámites de investigación. Carolina pide que se haga en Santiago porque debe continuar sus estudios, sin embargo no se presentan facilidades durante el proceso legal.

Así queda claro que la directora debe dejar todo de lado y esforzarse al detalle para demostrar su inocencia si quiere justicia. Pero ella no está dispuesta a enfrentarse a un sistema re victimizante que le reprocha, en más de una ocasión, no haberse hecho un examen post violación. En consecuencia, su investigación queda detenida y el culpable nunca da la cara.

A través de archivo de documentos legales y conversaciones en *off* con abogados, el documental expone la duda y violencia de un sistema judicial que no da garantía a las víctimas de agresiones sexuales. Ese no es el caso de Gary, quien sin mayor esfuerzo, se desvincula del proceso al emitir una declaración de inocencia. - Yo no la conozco - es su argumento.

El sin sentido del proceso judicial y la extrañeza ante el mundo que experimenta Moscoso, se traducen en la ambigüedad de los lugares registrados por un extremo uso de la luz. Es en lo borroso y poco claro donde se pone en evidencia la naturaleza cruda del abuso y sus repercusiones.

Pero el documental continúa su progresión y no se detiene ante la impunidad. Al contrario, el documental entra en otra dimensión, donde la autora en compañía de una pareja de amigos, se reúnen en una casa de campo rodeada de naturaleza para presenciar un parto natural.

La naturaleza del lugar, la fogata nocturna, la textura granulada de la imagen acompañada del sonido de chispas de fuego y del ruido de insectos transmite intimidad entre el grupo y el espacio rural. Así, el documental produce un contraste con el parto de la amiga de Carolina pues se realiza un contrapunto entre la experiencia de violación con el parto y nacimiento de un bebé. Ambas instancias reflexionan desde polos opuestos, el valor del cuerpo femenino y su representación.

Tras este giro, el documental concluye con la cineasta retornando a los matorrales donde fue violada. A plena luz del día y por primera vez con nitidez, se registran las plantas, helechos, ramas secas y basura del lugar. La abandonada naturaleza del espacio parece desentenderse del abuso y el sin sentido aparece como otro afecto del lugar.

Bajo esta línea, los matorrales del campo son capaces de adquirir propiedades humanas y de transformarse en vehículos de pasiones. La afectividad vinculada al espacio rural se torna arbitrariamente violenta, absurda en su constitución y real -reconocible- para la víctima.

Visión Nocturna es un documental que profundiza en las dimensiones de lo real y en la reconstrucción del recuerdo. La búsqueda de verdad y sentido giran en torno a luces extremas, sonidos y lugares ambiguos que exponen la violencia de una violación sexual.

Bajo un extrañamiento visual y sonidos que descubren espacios, se acompaña la cotidianidad de Carolina Moscoso quien debe enfrentar todas repercusiones de su experiencia sin el amparo del Estado. El registro de estos espacios y de las geografías afectivas como la playa (Papudo) y el campo, están determinadas por el tipo de luz: una que encandila, una oscura que no deja ver y otra en penumbra.

Los tipos de luces se configuran no solo entorno a una crítica política o un estilo narrativo documental, sino que apuntan por sobre todo a un mapeo afectivo que se hace cargo de revivir un espacio y situación de violencia. De este modo, los recursos estéticos aportan a configurar una dimensión afectiva del espacio que apela al imaginario colectivo. El espectador camina de la mano con la cineasta y es capaz de sentir y resignificar los lugares que ella visita bajo su dimensión personal.

Quizás la mayor reflexión en torno a los tipos de luces en *Visión nocturna*, se relacionan con la búsqueda de lo real. Ninguna de las luces proporciona claridad ni identificación en la imagen. La primera es demasiado intensa y sobre expone mientras las otras dos tienen tan poca luz que tampoco

se distingue nada. Este uso tan extremo de la luz se puede interpretar como un intento de la directora por reconstruir el pasado no desde "lo verdadero" o "lo claro", adjetivos usados para describir algo real e incuestionable. Al contrario, Moscoso construye desde lo ambiguo y lo oscuro, donde la luz no está para hacer "verídica" su historia. Moscoso al distanciarse de lo nítido busca representar la violencia sufrida desde la penumbra, desde el cuestionamiento a las víctimas y la ambigüedad de justicia.

La luz adquiere un uso testimonial inverso, donde es su ausencia la que nos lleva a la verdad de un testimonio - que sin validación legal -, nos permite encontrar lo real en el más oscuro escenario. Después de todo, ¿Qué significa la luz en el cine?

A modo de cierre, es importante destacar el contexto en que se inscribe *Visión nocturna* que junto a otros documentales como *El pacto de Adriana* (Lissette Orozco), *Haydee y el pez volador* (Pachi Bustos) y *Julieta y la luna* (Milena Castro) se hacen cargo de representar el pasado, el abuso y la memoria. Se destaca que las cuatro directoras son realizadoras que han debutado con mucho éxito (Moscoso, Orozco, Castro) abordando temáticas como violaciones a los derechos humanos y violencia de género. Se rescata en todas las obras mencionadas, un interés por volver al pasado, a una experiencia dolorosa -personal o cercana- ,que afecta a mujeres en distintas etapas de sus vidas tanto en juventud/ madurez como en democracia/dictadura.

Finalmente concluyo mencionado el valor de estos documentales que sincronizados, comparten un correlato con las tomas universitarias, las manifestaciones feministas del 2018 y la aprobación de leyes a favor del aborto que entre otras, marcan un antecedente en Chile donde la voz de documentalistas chilenas está presente para volver al pasado y hablar del presente.

Como citar: Jorquera, M. (2020). Visión nocturna, *laFuga*, 24. [Fecha de consulta: 2026-11-04] Disponible en: http://2016.lafuga.cl/vision-nocturna/1022